**Sindicato de Empleados de Farmacias y Similares**

****

**(SEFAS)**

**AFILIADO A: C.N.T.P. Y FSM.**

**“POR LA LIBERACION TOTAL DE LOS TRABAJADORES”**

# **COMUNICADO No. 1**

Compañeros (as), de trabajadores de FARMACIAS ARROCHA y EMPRESAS AFILIADAS, ha llegado la hora de luchar, ya que el día martes 2 de junio de 2015 se introdujeron al Ministerio de Trabajo, la documentación para negociación de un nuevo Convenio Colectivo de Trabajo para los próximos años.

Compañeros (as), trabajadores (as), debemos estar en estado de alerta para mejorar las conquistas de los trabajadores (as) que benefician a más de 2,500 trabajadores y familia que laboran para esta prestigiosa empresa la propuesta presentadas se encuentran las cláusulas de **Aumento Salarial, Bonificación por asistencia, por Antigüedad, estimulo por ventas, viáticos de alimentación , transporte, bonificación de vacaciones, estimulo por ascenso, Bono escolar, Becas para estudio, Incentivo por ventas, la duración y otras, todas estas** para mejorar tus condiciones económicas y contrarrestar el alto costo de la vida.

Para llevar a fin está negociación el equipo negociador está integrado por los compañeros (as); **Gricelda Valencia, Sonia Cedeño, Mario Serrano, Fidel Domínguez,** Asesor Sindical **Roberto Martínez,** Asesor Legal **el Lic. Víctor M. Collado y** como Asesor Económico el **Lic. Augusto García.**

También le comunicamos a los trabajadores (as) contratados por tiempo indefinido, que durante este período gozaran de fuero de negociación tal como lo establece el artículo 441 del Código de Trabajo, siempre y cuando el trabajador (a), no cometa alguna falta de las establecidas en el artículo 213 del Código de Trabajo y para tal fin deberá ser autorizada por un Juez de Trabajo.

Por lo antes expuesto te exhortamos a asistir a los llamados a asambleas y reuniones informativas que desarrollemos durante la negociación.

Exhortamos a estar en estado de alerta y Apoyar al equipo negociador

¡La causa es de Todos!

Juntos Venceremos

La Junta Directiva

 Panamá, 2 de junio de 2015

**TELEFONOS: SEFAS 221-3971 \* C.N.T.P. 221-4022 \* CORREO: sindsefas27@outlook.com**